ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

20184143020000713 4

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20184143020000713**
Fecha: **15-03-2018**
TRD: **4143.020.22.2.1020.000713**
Rad. Padre: **20184143020000713**

CIRCULAR **4143.020.22.2.1020.000713**

PARA: TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO, LIDERES DE PROCESO ADSCRITO A ESTA SECRETARIA.

ASUNTO: APLICACIÓN DE LA HERRAMIENTA DE EJES TEMATICOS EN EL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL ORFEO.

Con el propósito de dar cumplimiento al plan anticorrupción y de conformidad con las políticas de operación del sistema de gestión documental ORFEO, la oficina de atención al ciudadano, reitera la invitación a todos los funcionarios de la SEM, a realizar el diligenciamiento de los ejes temáticos en cada petición, queja, reclamos o sugerencia de acuerdo a la circular 4143.020.22.2.1020.002182 del 14 de septiembre y 4143.020.22.2.1020.003203 del 15 de diciembre de 2017 emitidas por la Secretaria de Educación Municipal y en Circular 4173.010.22.2.1020.000101 emitida por Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

El objetivo de estas circulares es evidenciar la trazabilidad de los requerimientos de los ciudadanos y clasificar los PQRS por cada proceso, dicha clasificación debe ser ejecutada por el funcionario que emita la respuesta a las peticiones.

Con la finalidad de dar cumplimiento a esta circular que hoy es objeto de múltiples hallazgo de Auditoria, el proceso de Atención al Ciudadano estará haciendo seguimiento a través del sistema Orfeo.

LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Ángela María Millán Prado – Profesional Universitario
Revisó: Liliana Arce García – Subsecretaria Administrativa y Financiera
Elaboró: Jhoanna Carolina Escobar Zapata - Contratista

En atención del desarrollo de nuestros Sistemas de Gestión y Control Integrados le solicito comedidamente diligenciar la encuesta de satisfacción de usuario accediendo al siguiente enlace: http://www.cali.gov.co/publicaciones/103935/percepcion-del-usuario/